

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona. . .	1 mes	6 rs.
—	3 meses	16 rs.
—	1 año	60 rs.
Fuera de Gerona:	3 meses	18 rs.
—	1 año	68 rs.

No se servirá ninguna suscripción, sin previo pago adelantado, en metálico, letras ó sellos.
Números sueltos 6 cuartos.

LA RAZON.

DIARIO LIBERAL

DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Anuncios á 1/2 real línea á los señores Suscritores y á 1 real id. para los no suscritores.
Comunicados á precios convencionales.

LUGARES DE SUSCRICION.

Oficinas de LA RAZON, en la plazuela de las Castañas, n.º 1 bajos, y en todas las librerías y Administraciones de Correos de la península.

GERONA 24 ENERO.

Verificadas las elecciones, apesar de los fatídicos augurios de los absolutistas y de sus aviesos esfuerzos por hacerlas abortar, con el orden mas admirable y con una serenidad de ánimo y elevada entereza que nos llena de orgullo, todas las miradas se convierten hoy hácia los diferentes grupos que se formarán en el seno de la Asamblea Constituyente y que empiezan ya á delinearse, para conjeturar por ellos y por su importancia relativa el sesgo que han de tomar los acontecimientos y el carácter de las instituciones llamadas á presidir en el porvenir los destinos de la patria.

Los monárquicos tendrán en las Córtes una considerable mayoría. Es de presumir, pues, que la Constitución será monárquica, pues solo así responderá al voto y á las aspiraciones del país. Pero constituyen la mayoría monárquica demócratas, progresistas y unionistas, y es difícil prever si estos tres elementos heterogéneos por su origen, llegarán por un acuerdo fundado en los principios desarrollados en el manifiesto de conciliación á formar un grupo unánime por la identificación en las ideas, fuerte y compacto, ó una mayoría débil por el fraccionamiento y la diversidad de propósitos y de miras.

Todos los partidos estarán además representados, en la medida de su influencia y consideración en el país, en las Córtes Constituyentes, sin que ninguno de ellos tenga una mayoría absoluta que le permita abrigar la esperanza de imponer á la nación sus soluciones propias y exclusivas. Estas dos circunstancias, que pudieran ser perjudiciales y enojosas si sólo se tratara de la aprobación ó censura del uso que el Gobierno ha hecho de las facultades de que

le ha revestido la legitimidad revolucionaria, punto en esta ocasión muy secundario, son á nuestro ver favorables en alto grado tratándose de la constitución definitiva del país, pues, si ha de ser definitiva, es preciso que sea la expresión armónica de todas sus aspiraciones legítimas, y que dentro de su unidad lata y comprensiva quepa y pueda desplegarse con perfecto desahogo esa rica diversidad de manifestaciones, de ideas y de tendencias en que se traduce y desenvuelve la actividad y la vida de los pueblos.

Nosotros, lejos de considerar la heterogeneidad de los elementos que constituirán las futuras Córtes como un peligro, le apreciamos como una garantía de perfección de la obra que llevarían á cabo. Para llegar á un acuerdo será preciso que acepten como base del Código fundamental los principios democráticos que ha consagrado la revolución; deberán reconocer y proclamar como ilegales y superiores y anteriores á todo poder los derechos de la individualidad humana; y establecida esta base, la cuestión de la forma de gobierno que tanto ha agitado los ánimos quedará reducida á su nivel natural de una cuestión secundaria, pues solo se tratará, al hacer la limitación de poderes y señalar á cada uno su esfera propia de acción, de que ninguno de ellos pueda en su ejercicio negar en lo mas mínimo las libertades proclamadas y la soberanía de la nación.

La base es ancha y en ella cabemos todos.

El orden solo puede nacer en las sociedades del concertado concurso y ponderado equilibrio de todas las aspiraciones, de todas las ideas y de todos los intereses. La unidad armónica que resulta de la mas rica variedad en su principal garantía. Esfuérense todos los que aman la

libertad en conseguirla y quedará cumplido el objeto supremo y altísimo de la revolución.

«*El Norte*, acostumbrado á ver visiones, dice todos los días que nos morimos. ¡Cuántos disgustos hemos de dar todavía al órgano de S. Narciso antes que exhalemos el último suspiro! Lo sentimos por él; si solo le tuviéramos á él en mientes le prometemos que nos moriríamos por darle gusto; pero es preciso que contribuyamos á que sus despropósitos, majaderías, bobadas y dislates con que quiere embaucar y desatinar á las gentes encuentren el merecido correctivo, neutralizando así el malísimo concepto que los extraños formarían de nosotros si por desgracia nos juzgaban por las sandeces que diariamente propina á sus pacientísimos lectores.

El Norte se atribuye el triunfo moral en las elecciones. Sin duda lo dice el picarillo intencionadamente y regodeándose de antemano, esperando que le salga algun nuevo X á entonarle en son de triunfo el «Zalve, Quera, colozal, iluztre, mártir Quera; zalve, zalve...» que tanto debió de halágar al pio representante de S. Narciso.

Sepa *el Norte*, que tanto habla de honor, que si alguna vez el partido progresista tuviera la desgracia de perderlo, no iría á buscarlo á la redacción de nuestro colega. Y tómelo ese insultante periodiquillo por donde le dé la gana.

LA RAZON no puede considerar nada respecto á cruces rojas por que declara que miente á sabiendas como un bellaco el que impute al partido progresista aquel hecho que nosotros

en su nombre reprobamos con la mayor indignación.

En vista de las continuas y locas provocaciones que se nos están dirigiendo por parte de *El Norte*, abriremos desde el número de mañana una crónica de los abusos de los neos en las pasadas elecciones. Tal vez algunas personas constituidas en cierta dignidad se vean en berlina y se arme un escándalo de remitidos y comunicados, de cargos y de réplicas, y tal vez alguna causa criminal y alguna información que no será del gusto del *Norte*. El solo tendrá la culpa. Entonces veremos cual de los dos partidos el progresista ó el neo constituye una partida.

El periódico *Las Novedades* está recogiendo el fruto de su inconveniente actitud, combatiendo á D. BALDOMERO ESPARTERO y defendiendo la candidatura de *Montpensier* para el trono de España.

Las Novedades de Madrid se enviaba á Sevilla con la cuarta plana en blanco, que llenaban *Las Novedades* de aquella capital.

Pues bien; la empresa de la misma se ha visto en la necesidad de hacer á sus lectores la siguiente declaración:

«Entre *Las Novedades* de Madrid y *Las Novedades* de Sevilla ha llegado á establecerse un desacuerdo que ya nos obliga á dar algunas explicaciones.

Entre aquel periódico y la segunda edición que redactamos en esta capital, medió por mucho tiempo el vínculo de la identidad en las ideas radicales. Parecía lógico que á la sombra de la revolución, el periódico de Madrid avanzase de buena fé como nosotros lo hemos hecho; pero muy lejos de esto, ha retrocedido gra-

dualmente hasta el inesplicable extremo de apoyar á Montpensier, lo cual parecerá en Sevilla una deplorable aberracion política.

Este es, para nosotros, un verdadero conflicto, cuyas causas no nos incumbe averiguar, pero si corregir sus efectos.

Nosotros que nada hemos solicitado del Gobierno, ni aceptado ofrecimientos que se nos han hecho, no debemos pasar por las consecuencias de que los redactores de Madrid hayan obrado tal vez al contrario, y sea como fuere, cortamos desde hoy toda relacion con las tres planas que preceden á la nuestra.

Hay, sin embargo, entre la prensa de Madrid y la nuestra, relaciones de interés que no podemos romper de golpe; si bien tenemos iniciadas las oportunas gestiones para hacerlo cuanto antes.

Entretanto, suplicamos á nuestros constantes y benévolos suscritores, no nos abandonen, bajo la seguridad de que muy pronto les serviremos una publicacion digna de ellos, y contrapuesta per tanto á la de Madrid, que no puede menos de disgustarles, por el mal rumbo en que ha entrado y que somos los primeros en reconocer.

Y si nuestros colegas radicales de esta capital tienen en algo la lealtad con que hemos sostenido las ideas francamente revolucionarias, hasta llegar á esta penosa declaracion, les rogamus nos hagan justicia, reproduciendo estas líneas y acompañándolas de las reflexiones que les parezcan convenientes.»

Como teníamos previsto, y lo que no podia dejar de suceder. *Las Novedades* empieza á sufrir la expiacion del crimen político que ha cometido, declarándose abiertamente defensora de una candidatura al trono de España, tan impopular como la del duque de Montpensier, olvidándose de la historia y los antecedentes de su partido.

Ya se le separa *Las Novedades de Sevilla*, y viendo ésta que se les retiran todos los suscritores, les suplica que no la abandonen, bajo la seguridad que muy pronto les servirá una publicacion digna de ellos.

La muerté, pues, cierne sus negras alas sobre nuestro estimado colega, y muy pronto, así lo creemos, desaparecerá del escaño de la prensa por haber

manchado un dia su gloriosa y larga campaña.

(*El Programa.*)

De *La Iberia.*

Desesperados andan los neos al ver el éxito de las elecciones tan fatal para ellos como ventajoso para el partido liberal; en su despecho, que nos complacemos en reconocer como lógico, no dudan un momento en atribuirnos el triunfo de la fuerza, asegurando formalmente que las próximas córtes no serán la espresion fiel de la voluntad del pais.

Compasion mas que desprecio nos inspiran los que osando de todo género de artificios y violencias, invocando la religion como auxilio, han recibido la mas terrible leccion; la derrota mas humillante que hasta ahora se ha presenciado. en elecciones. ¿Por ventura creian los partidarios del oscurantismo que el pueblo dejaria de usar la libertad conquistada, para convertirse en ciego instrumento de unos cuantos fanáticos?

Pasaron ya aquellos tiempos de ignorancia, y pasaron para nunca mas volver: hoy el pueblo sabe lo que es y lo que vale el colocarse á la altura de sus derechos:

La Opinion Nacional trae la siguiente

ÚLTIMA HORA.

«Sin poder responder de la exactitud de la noticia, porque se nos ha dado á última hora, y nos falta tiempo para adquirir completa carterá, se nos asegura que hoy ha sido descubierta en esta capital una conspiracion carlista, haciéndose á consecuencia algunas prisiones, habiéndose hallado además un depósito de armas y equipos. De todos modos es cierto que hace dias se viene anunciando que algo se trama por los enemigos de la revolucion.»

Nos abstenemos de hacer comentarios, porque hasta la hora en que escribimos estas líneas no ha llegado nada á nuestra noticia.

Escriben de Soria á *El Programa*:

«En ninguna provincia habrá votacion hecha mas grande y noble que la de Soria; y sobre todo, libertad más omnimoda. No ha habido coaccion é influencia oficial que la del obispo y clero, si bien es justo consignar que no han sido muchos los curas que se han escedido en la malhadada y furiosa cruzada á que se han arrojado con menoscabo de su digna mision, perturbando escandalosamente las conciencias; pero los que se han estalimitado sobre

todo en el distrito del Burgo, residencia del obispo, han dejado tristes recuerdos de sus malévolos instintos, sembrando la alarma y la cizaña con toda clase de amenazas, imposturas y calumnias, perturbando á conciencias timoratas en las iglesias y sus púlpitos, y desde allí en las calles, plazas y colegios electorales.

El señor gobernador se ha mantenido en una elevada y digna posicion, y lo mismo todos los empleados subordinados suyos, sin mezclarse en la contienda y dejando la más amplia libertad, contrastando con la ilegal influencia que el obispo y una parte del clero han ejercido.

El resultado es consolador. De 20.000 votos emitidos, 15.000 han sido contra la candidatura neo-católica, y si el obispo y el clero no hubieran cohibido á sus feligreses, no hubieran tenido 1.000 votos.

De aquí surge una gravísima cuestion.

¿Puede consentirse y tolerarse que el Gobierno y todos los empleados anulen su influencia por respeto á la ley y el obispo en el *Boletín* eclesiástico y en sus cartas á los curas, y estos en las iglesias pongan en práctica toda clase de influencias del más pernicioso efecto y á todas luces ilegales? Esto sería entregarse maniatados á la reaccion.—Uzurriaga.»

Tan luego como los señores don Basilio de la Orden y don Joaquin Simau tuvieron noticias de que los reaccionarios se aprestaban para la batalla electoral en la provincia de Soria, se apresuraron á dar un manifiesto, á fin que todos sus amigos votasen la candidatura, Zorrilla, Aguirre y Uzuriaga. Semejantes actos de abnegacion y patriotismo no necesitan comentario. Nosotros aplaudimos el noble proceder de tan buenos amantes de la libertad.

SECCION DE NOTICIAS.

—Parece que la intervencion del señor Olózaga en el asunto de la cotizacion del empréstito del ayuntamiento de Madrid en el mercado de París, hará que las dificultades con que ese asunto tropieza desaparezcan completamente. El Sr. Olózaga ha dirigido al gobierno francés una nota en que se manifiestan las razones que se oponen á la prohibicion de que se cotice dicho empréstito, y todo induce á creer que la ilustrada y activa gestion de nuestro embajador destruirá los obstáculos señalados en la cuestion.

—Durante los dos primeros meses

de gobierno revolucionario ha disminuido la deuda flotante del Tesoro en la cantidad de *doscientos sesenta y cuatro millones* de reales, desde 1.º de Octubre á 1.º de Diciembre de 1868.

—Acerca de la situacion de la isla de Cuba, dá la *Gaceta* las siguientes satisfactorias noticias:

«El gobernador capitán general de la isla de Cuba participa desde la Habana con fecha 18 del corriente que el general conde de Valmaseda entró el 16 en Bayamo, cuya ciudad, así como el pueblo del Dátil, habian sido incendiados por el enemigo. El citado general tomó tambien el Cauto y Cauto del-embarcadero, y en el Salado tuvo una accion con los rebeldes, haciéndoles 120 muertos é infinidad de heridos. Los insurrectos, dispersos y entregados al pillaje, se procuraban viveres para esconderse en la Sierra.»

Nunca pusimos nosotros en duda la pronta y feliz terminacion de la insurreccion de Cuba, á pesar de los negros presagios de *La Política* y algunos otros diarios que seguian su parecer, fundándose en datos exagerados. El éxito ha confirmado nuestras palabras y de ello nos felicitamos sinceramente.

—Se extraña *El Estandarte* de que el gobierno provisional trate de someter á un juicio de residencia al general Lersundi con el objeto de pedirle estrecha cuenta de los actos que, como autoridad, ha llevado á cabo en la isla de Cuba desde que se proclamó el glorioso alzamiento nacional.

Una pregunta: ¿Si en la dominacion pasada, si durante el anterior reinado, hubiéramos perdido la isla de Cuba, no hubiera sido hasta un delito, dejar de pedir estrecha cuenta al que, como autoridad, estaba encargado de mantener nuestra honra en las Antillas? ¿Qué extraño es, pues, que hoy, como completa prueba de imparcialidad, se trate de poner en claro las cosas? ¿O es que tienen particular empeño los enemigos de todo lo existente, en echar la culpa de lo acontecido en Cuba al gobierno provisional.

—Los carlistas de Navarra y las Provincias Vascongadas se agitan y trabajan de una manera extraordinaria para conseguir el triunfo de su partido. Las noticias que recibimos de algunos puntos nos dicen que están tan animados con haber ganado las elecciones de diputados en aquellas provincias, que hablan ya públicamente de comenzar la guerra civil y que solo esperan las órdenes para entrar en campaña. Estos rumores, como otros muchos, tienen alarmadas á muchas gentes sencillas, que temen los atropellos

que pueden ocasionarles los que no repararian en nada por conseguir su objeto.

—El servicio que ha prestado la direccion de Telégrafos en estos dias de elecciones, es el siguiente:

Despachos recibidos de elecciones, 23.923 sencillos. De servicios varios, 400. Total 24.323. Componen palabras, segun un cálculo aproximado, 2.392.300. Se han expedido además 434 despachos, y de ellos 10 han sido circulares.

—Además de la declaracion tomada de la *Gaceta* sobre los sucesos de Cuba que publicamos en otro lugar, *La Reforma* dice que se ha recibido en Bilbao otro despacho concebido en los siguientes términos:

«Habana 17.—La sublevacion está reducida á sus antiguos límites y disminuye visiblemente. En el resto de la isla hay tranquilidad completa.

Los negocios han entrado en una vía franca de animacion.»

Como se ve, nuestros pronósticos sobre el próximo fin de la insurreccion han salido ciertos.

—El gobernador de Fernando Póo participa, con fecha 12 de Diciembre último, que no ocurre novedad en aquella colonia, y que el estado sanitario de la misma es satisfactorio.

—La primera representacion dada en San Petersburgo por la Patti ha producido mas de veinte y ocho mil francos.

—Carlos Dickens va á dar cien lecturas en las principales ciudades de Inglaterra é Irlanda, por las cuales le ha ofrecido un empresario 45.000 duros. Dickens no lee sino las escenas mas conmovedoras de sus célebres novelas.

—El Papa ha hecho conde al yerno del banquero Mr. Mirés, gratis, y ha recibido en audiencia particular á Chassepot, por amor al prójimo.

CORREO ESTRANJERO.

Paris 22.—La conferencia celebró ayer su última sesion. Segun el Constitucional, esta reunion tenia por objeto adoptar el protocolo final que será firmado por todos los plenipotenciarios. La declaracion emanada de las deliberaciones diplomáticas, añade este diario, será notificado al gabinete de Atenas por el ministro de negocios extranjeros de Francia en nombre de la conferencia, de la cual es presidente. Los representantes de las otras potencias cerca del gobierno helénico deberán apoyar un acta cuyo solo objeto es

preservar el Oriente de una conflagracion inminente. Muchos periódicos anuncian que la mision de llevar á Atenas el texto de la declaracion será confiada al conde Carlos Walewski. La conferencia no se disolverá hasta haber recibido la respuesta de Grecia.

Berlin, 20. La *Gaceta de la Cruz* publica, sobre el discurso del Emperador Napoleon, un artículo de fondo, que termina así:

«Ante los esfuerzos de la conferencia, coronados por el éxito, las esperanzas pacíficas del Emperador tienen la importancia de una garantía de paz que aceptamos de buen grado. Estas esperanzas responden á nuestra propia confianza en el desarrollo de nuestra fuerza armada. El hecho de que el conflicto greco-turco ha pasado sin provocar rivalidades políticas, y que ha producido una reunion benévola y amistosa de potencias armadas prontas á toda eventualidad, demuestra el carácter pacífico de la situacion actual.

VARIETADES.

De un periódico extranjero (*La Independencia Belga*), tomamos el siguiente artículo, sobre el que llamamos la atencion de nuestros lectores.

Los datos que se dan á luz, y que seguramente habrán constituido en alguna época lo que se llamaba un *secreto de Estado*, destruyen la creencia en que hasta aquí ha venido estando la historia. Son, en efecto, una revelacion; pero ¡qué revelacion tan horrible!

Veán nuestros lectores:

«Un sabio alemán, Mr. Bergenroth, encargado de una mision científica por el Gobierno inglés, ha estado en España con el fin de estudiar las preciosas colecciones de documentos históricos que existen en los archivos de aquel país. Gracias á las gestiones del ministro británico, se le permitió examinar lo reservado de los archivos y enterarse de multitud de documentos curiosos, cuya lectura no se habia consentido ántes á los historiadores y á los eruditos. De este modo logró conocer una correspondencia en que se prueba perentoriamente que Juana la Loca, la viuda inconsolable de Felipe el Hermoso y madre de Carlos V, no fué loca, sino hereje; que su locura fué pura invencion y pretexto para el encarcelamiento que sufrió durante tantos años en castigo de su herejía; y que su razon no se alteró sino poco tiempo antes de morir, á causa de los malos tratamientos que se la daban con el sentimiento de su hijo para convertirla á la fé católica.

¡Tenemos, pues, otra leyenda que se destruye!

Estos documentos, copiados por Mr. Bergenroth, se publicaron muy pronto en Londres.

El autor de tan importante descubrimiento le ha dado á conocer al público alemán en un artículo inserto en la *Revista histórica* de Mr. Henri de Sybel. Hé aquí un resumen de dicho artículo:

«Juana de Aragon, la madre de Carlos V, cuando era joven, se opuso muchas veces á los actos de crueldad ejecutados por sus padres con los herejes. Su madre, Isabel de Castilla, para castigarla por sus sentimientos de humanidad y de independencia, llegó en ocasiones hasta someterla al tormento. Despues del casamiento de Juana con Felipe el Hermoso, empezó á sursurrarse en España que no eran muy firmes sus creencias católicas (1498), y los agentes de su madre en Bruselas la acusaron de ser hereje hasta el punto de no querer confesarse. Isabel murió del sentimiento (1504); pero antes de espirar, y bajo el pretexto de que su hija padecia una enagenacion mental, instituyó á su marido, el rey Fernando el Católico, regente y administrador del reino de Castilla, mientras su nieto don Carlos, mas tarde Carlos V, cumpliera veinte años. Felipe el Hermoso protestó contra este arreglo, tachó de mentira lo de la locura, y atribuyó su absurda é infame invencion á la ambicion de su suegro, quien contra todo derecho y justicia pretendia apoderarse de la corona vacante. En 1506 marchó á España con el fin de desposeerle; mas el maquiavélico Fernando logró engañar á su crédulo yerno, y ambos convinieron en escluir á Juana del Gobierno, so pretexto de que su locura la hacia incapáz de reinar (2 de junio de 1506.)

»Felipe se quedó con la regencia de Castilla. Pero Fernando, en la esperanza de que algun favorable suceso le traeria de nuevo á aquél reino, no pensó siquiera en respetar el pacto que habia firmado; antes estendió y conservaba guardada una protesta contra él, en cuya protesta aseguraba que Felipe tenia en secuestro á su mujer, y que él, como padre, estaba obligado á devolverla su libertad y colocarla en el trono de su madre. Tomada esta precaucion, declaró que necesitaba irse á Nápoles, para que no se sospechára que queria intrigar contra su querido hijo.

»A la muerte del príncipe belga, su viuda, relegada ya mientras él vivió á una habitacion de su palacio, fué llevada y encerrada en Tordesillas. El cuerpo de Felipe se depositó provisionalmente en dicho

pueblo y en la iglesia de Santa Clara, donde jamás puso en ella los pies, así como tampoco manifestó deseos de verle. Durante los nueve años que Fernando sobrevivió á su yerno, estuvo en un cautiverio tan rígido y estrecho, que ni ella sabia nada de lo que pasaba fuera, ni nadie de fuera sabia lo que era de ella.

»Fernando murió el 27 de enero de 1516, habiendo obtenido en 1507 la regencia de Castilla. El cardenal Jimenez, que le sucedió como virey, dió las órdenes mas severas para que continuára la rigorosa prision de su hija, la cual en vida de su padre habia sido más de una vez puesta en question (tormento), y además carecia con frecuencia de lo más necesario y hasta de médico cuando estaba enferma.

»Carlos V. estaba perfectamente enterado de la horrible situacion de Juana; pero aquel hijo desnaturalizado, lejos de pensar en ponerla término, rechazó ásperamente á los que de ello se atrevieron á hablarle. Jimenez, cuyas brillantes cualidades estaban oscurecidas por sus rencores, que degeneraban en crueldades, no era hombre que se interesase por la suerte de una princesa hereje que se obstinaba en no dar oidos á las exhortaciones de toda una cohorte de clérigos que la asediaban. Quizá esto contribuyó tambien á que Carlos V. en 1527, restableciera la estrapada, cuya aplicacion se habia suspendido hacia algun tiempo. Por otra parte, no habia visto á su madre más que una vez (1518), cuando vino á tomar posesion del trono de España; y aun esta visita la hizo por no faltar á las conveniencias.

»Y aquel hombre podia permanecer insensible como una roca, leyendo las cartas de la que le habia dado el sér; cartas que habrian arrancado lágrimas á los corazones más duros! La indignacion se dobla cuando pensamos en que mentia á sabiendas siempre que hablaba de la locura de su madre. Juana era hereje, y esta terrible palabra lo dice todo. Además, habia que arrancarle la abdicacion del título de reina de Castilla, que seguia llevando....

»Sólo gozó de libertad durante los ciento y tres dias en que los diputados de las ciudades de Castilla insurreccionadas contra un despotismo sanguinario y depredador, estuvieron en Tordesillas (agosto de 1520) para rogarla que tomara las riendas del Gobierno, y decirla que podia contar con el entusiasmo y decision de las masas, convencidas de que no estaba loca. Un hombre de Estado no habria tardado en apo-

derarse de aquel movimiento y en hacerle triunfar. Desgraciadamente la larga prision de la reina, su inesperienza en los negocios públicos, su ignorancia absoluta de la situacion, su ciego cariño al pérfido Carlos V. las desconfianzas que inspiraba á la nobleza el arranque de las Comunidades, no menos propensas á destruir el poder de la aristocracia que á restringir las prerogativas de la corona, hicieron fracasar aquella gloriosa tentativa de emancipacion del pueblo.

»En la noche del 5 de diciembre de 1520, Tordesillas fué tomada y saqueada por los realistas. Algunos dias despues, Juana fué de nuevo encerrada en su lúgubre calabozo, donde sólo le quedaron ojos para llorar la falta que acababa de cometer no abrazando abiertamente la causa de los insurgentes, y el

tormento para mantenerla en el terror y la obediencia. De sus resultas empezó su razon á resentirse gravemente, y continuó empeorando, hasta que ocurrió su muerte en 12 de abril de 1555, despues de un cautiverio de cuarenta y cinco años. Sus últimos momentos fueron de escenas espantosas de violencia, de delirio, de rabia y desesperacion, en las que se empleó la fuerza para obligarla á confesarse y recibir la Extrema-uncion. Tal fué el triste fin de la fundadora de la casa austro-española.

»Al leer esta horrible historia, cuyos detalles no se han conocido hasta nuestros dias, hay que felicitarse de vivir en una época separada de aquella por mas de tres siglos de distancia.»

GACETILLA.

Caminaba un infeliz hácia el patíbulo, y el verdugo, que era nuevo en el oficio, le confesó con timidez que se encontraba en un apuro grande, porque era la primera vez que ahorcaba á un hombre.

—Tambien es la primera vez que me ahorcan, respondió el reo; pero V. por un lado y yo por otro pondremos de nuestra parte lo necesario para salir del paso como se pueda.

MERCADO DE GERONA DEL DIA 23 DE ENERO.

Trigo la cuartera.	71 rs.
Mezcladizo.	68 »
Cebada.	38 »
Maiz.	43 »

Judías.	84 »
Habas.	64 »
Mijo.	42 »
Garbanzos.	120 »
Fajol.	36 »
Avena.	36 »
Arvejas.	80 »
Centeno.	68 »
Arroz el quintal.	96 »
Aceite el mallall.	50 »

CRÓNICA RELIGIOSA.

SANTO DEL DIA. San Timoteo ob. y mr.

CUARENTA HORAS. Empiezan en la Capilla de la Pasion y Muerte.

GERONA

IMPRENTA DE PEDRO COROMINAS, 1869.

SECCION DE ANUNCIOS.

LEY MUNICIPAL,

OBLIGATORIA Y PUESTA EN VIGOR, EN NOMBRE DEL GOBIERNO PROVISIONAL, DESDE 21 DE OCTUBRE DE 1868,

ANOTADA POR

D. NARCISO BLANCH É ILLA,

Abogado de los ilustres colegios de Madrid y Gerona, Oficial de Cuentas Municipales y Pósitos, Sócio corresponsal de la Económica matritense é individuo de varias otras corporaciones literarias.

Véndese en la Imprenta de este periódico, á 4 reales ejemplar.

Se vende una casa situada en la Plaza de la Independencia vulgo de San Agustín, número 14, la que se compone de portico, dos tiendas y escalerilla en los bajos, dos entresuelos, tres pisos, dos buhardillas en su mitad oriente y terrado en su mitad poniente: mide 68 palmos de ancho por 104 idem de fondo. Informará el Notario de esta ciudad, D. Narciso Gifre. 47

ARMAS.

Cayetano Carbó, Plateria n.º 30 frente la farmacia de D. Vicente Garriga y puente de S. Agustín Gerona.

En el sobre entendido establecimiento se halla un magnifico y completo surtido de toda clase de armas con los precios siguientes:

Escopetas dos tiros fouché de 400 rs. á 1.000.
Id. un tiro id. de 160 rs. á 400.
Id. á piston dos tiros de 300 rs. á 500.
Id. id. un tiro de 100 rs. á 300.
Revolvers de 12, 10 y 8 tiros de 200 rs. á 400.
Id. de 6 » tiros de 100 rs. á 300.
Pistolas de 1/4 rs. á 130.

En el mismo establecimiento se halla ademas pólvora de caza de 5 á 10 reales el tercio de kilogramo; con pistones, balas, cartuchos para revolver de todos calibres etc. etc.

Se hacen toda clase de recomposiciones en revolvers y demas clases de armas. 7

CONFERENCIAS.

Desde el 1.º de Febrero se darán de Matemáticas: los Señores que deseen asistir podrán pasar en la administracion de este periódico plaza de las Castañas que informarán. 2

Pildoras restauradoras del doctor Fors á base de carbonato mangano-férroso y de Pepsina. Panacea de las personas débiles sin distincion de sexo ni edad y especialmente útil á las mugeres opiladas. Cada frasco va cerrado con la firma del autor y acompañado de un estenso prospecto.

Jarabe de Hipo-fósfito de cal. Es te nuevo medicamento preconizado por el doctor CHURCHILL, para la curacion de la tisis y de las diferentes afecciones del pecho, hace desaparecer rápidamente los síntomas mas graves. Bajo su influencia, calma la tos; los sudores nocturnos cesan, y el enfermo recobra con prontitud la salud y la robustez. Se toma por la mañana y por la noche, á la dosis de dos á cuatro cucharadas ordinarias cada dia; es de un éxito maravilloso en las toses y catarros ordinarios.

Jarabe de rábano yodado preparado en frio. Este medicamento aprobado por las principales notabilidades médicas de Europa, cura rápidamente las escrófulas, el linfatismo, el raquitismo, la palidez y flojedad de las carnes y varias enfermedades cutaneas. Cada botella va acompañada de su prospecto.

Inyeccion higiénica de BROU contra las purgaciones recientes ó crónicas y contra las flores blancas. En solos seis dias de tratamiento se obtiene una curacion segura, sin que haya necesidad de recurrir al empleo de todas estas preparaciones monstruosas, cuya base siendo ordinariamente el mercurio la copaiva y cubebas, son todos á menudo peligrosas y repugnantes.

Depósito botica Universal calle de la Cort-Real n.º 4. 2

SEGUNDA ENSEÑANZA.

CONFERENCIAS.

D. Luis Jené y Gimbert, Abogado y Licenciado en la facultad de Filosofía y Letras y D. Francisco Canal y Freixa, Doctor en la facultad de Farmacia y Bachiller en la de Ciencias las darán respectivamente de Geografía, Historia universal ó historia de España y de Historia natural y Fisiología é higiene desde el dia 15 del presente mes.

Los señores padres, tutores ó encargados de los alumnos que gusten frecuentarlas, se servirán avistarse con dichos señores. 10